



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20241610070981

Bogotá D.C., **22 ENE 2025**

Señor:

DAGOBERTO RODRIGUEZ MANRIQUE (C.C. No. 79.378.724)

Predio denominado "LA TRINIDAD" (Según Folio de Matricula Inmobiliaria y Según Escritura Pública)

Vereda Yatata

Municipio de Silvania

Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá – Girardot"

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Aclaración de la Oferta Formal de Compra, con radicado No 20241610070971, mediante el cual se aclara la Oferta Formal de Compra No. **202350000049381** de fecha 22 de agosto de 2022. **Predio TCBG-6-259.**

Respetado señor:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Aclaración a la Oferta Formal de Compra No. 20241610070971, mediante el cual se aclara la Oferta Formal de Compra No. **202250000049381** de fecha 22 de agosto de 2022, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del Predio denominado "LA TRINIDAD" (Según Folio de Matricula Inmobiliaria y Según Escritura Pública), Vereda Yatata, Municipio de Silvania, departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. 257430001000000040123000000000, Matrícula Inmobiliaria No. **157-59844** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. **TCBG-6-259.**

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20241610070981

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la aclaración de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los números telefónicos al número telefónico 3232314645 o al correo electrónico correspondencia@consorcioruta40.com, donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Atentamente.



DIEGO ARROYO BAPTISTE

Representante Legal Suplente

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA LEGAL] SANDRA NEGRETTE |